BBV
Bolsa Boliviana de Valores
RECIBIDO
05 ABR 2021
NUR: N.° de Pag.:
LA PAZ - BOLIVIA

Estados Financieros

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

C O N T E N I D O

			Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS		
	1.1	Informe de los auditores independientes	1 - 4
	1.2	Balance general	5
	1.3	Estado de ganancias y pérdidas	6
	1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	7
	1.5	Estado de flujos de efectivo	8
	1.6	Notas a los estados financieros	9 - 20
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA		
	2.1	Dictamen tributario de los auditores independientes sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	21
		Anexos Tributarios 1 a 15	22 - 36
	2.2	Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria	37 - 49

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US$	Dólares Estadounidenses
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda extranjera
S.A.	Sociedad Anónima
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IT	Impuesto a las Transacciones
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IUE - BE	IUE - Beneficiarios del Exterior
NIT	Número de Identificación Tributaria
DDJJ	Declaraciones juradas
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
DS	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
D.S.	Decreto Supremo

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

San Miguel, Bloque J-37
Calle Jaime Mendoza Nº 1063
Edif. Torre Covas, Piso 6
Casilla 1999 – La Paz, Bolivia
Teléfono: +591 2 2917424

Barrio Urbarí, entre 2º y 3er. Anillo
Calle Aguairenda Nº 21 entre
Chiturí y Av. Barrientos
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Teléfono: +591 77604713
www.bdobolivia.com

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Directores y Accionistas de
EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de evolución del patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Estados financieros no consolidados

Tal como se señala en la Nota 2.5 a los estados financieros, los mismos han sido preparados, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** como ente jurídico independiente y, por lo tanto, no incluye los ajustes ni eliminaciones de consolidación de las inversiones en sus empresas subsidiarias, las que se exponen valuadas a su valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

BDO Auditores y Consultores S.R.L., una sociedad boliviana de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

1. Valuación de las obligaciones mantenidas con terceros en administración

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 14 a los estados financieros, existen obligaciones contraídas con el público, producto de la emisión de bonos públicos. El cumplimiento del pago de estas obligaciones contraídas con el público requiere que la gerencia tenga la liquidez necesaria, a fin de poder cumplir con dichas obligaciones. Asimismo, requiere la permanente interacción con la gerencia y con la información publicada por la Bolsa Boliviana de Valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado, si así lo amerita. Los importes que se exponen en la Nota 14 a los estados financieros, correspondientes a los Bonos por pagar, detallando las características del programa de emisión de estos.	Nuestra auditoría incluyó: • Validar, la documentación correspondiente a los bonos emitidos. • Solicitar el informe realizado por la calificadora de riesgo, a fin de identificar si la empresa está cumpliendo con los requerimientos mínimos de liquidez. • Validar los pagos efectuados conforme a los vencimientos de plazos. • Validar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento. • Efectuar las indagatorias correspondientes con la alta gerencia, a fin de identificar si existe algún factor que ponga en perjuicio la capacidad de la empresa de honrar las obligaciones contraídas con el público. • Validar que ha sido proporcionada la integridad de los bonos emitidos, con la información publicada por la Bolsa Boliviana de Valores.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Marcelo Berthin H.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Marzo 16, 2021

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Solvencia Profesional certifica que la
mpresa de Auditoria esta Registrada en
l Colegio de Auditores o Contadores
ublicos de Bolivia no certifica la
23 MAR 2021
Paz ... de ... de 20 ...

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o Gerencia de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o gerencia de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	38.253.792	15.469.911
Cuentas por cobrar comerciales	4	8.671.528	20.644.728
Cuentas por cobrar a empresas relacionas	5	6.838	1.272.972
Rendimiento de inversiones por cobrar	6	13.609.583	-
Inventarios	7	27.346.513	39.164.125
Activos Transitorios	8	1.524.026	2.630.217
Otras cuentas por cobrar	9	92.458	156.030
Intereses diferidos	10	3.527.573	4.237.480
Total del activo corriente		**93.032.311**	**83.575.463**
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5	-	3.027.600
Prestamos a terceros		696.000	-
Inversiones permanentes	11	106.473.998	134.039.235
Activo fijo (neto)	12	66.335.911	74.202.528
Intereses diferidos	10	2.668.464	6.298.893
Total del activo no corriente		**176.174.373**	**217.568.256**
Total del activo		**269.206.684**	**301.143.719**
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	3.080.133	5.280.129
Cuentas por pagar a empresas relacionas	5	1.092.068	-
Bonos por pagar	14	21.675.389	16.161.120
Obligaciones financieras	15	1.410.750	-
Cuentas por pagar socios		2.365.716	51.070
Obligaciones fiscales y sociales		3.024.044	3.709.330
Total del pasivo corriente		**32.648.100**	**25.201.649**
Pasivo no corriente			
Bonos por pagar	14	39.974.064	61.649.453
Obligaciones financieras	15	456.201	-
Provision para indemnizaciones		2.807.650	2.874.549
Total del pasivo no corriente		**43.237.915**	**64.524.002**
Total del pasivo		**75.886.015**	**89.725.651**
Patrimonio			
Capital pagado	19	89.000.000	89.000.000
Ajuste de capital		55.496.595	53.775.479
Reserva legal		7.243.894	5.933.731
Ajuste de reservas patrimoniales		5.328.968	5.179.211
Resultados acumulados		36.251.212	57.529.647
Total del patrimonio		**193.320.669**	**211.418.068**
Total del pasivo y patrimonio		**269.206.684**	**301.143.719**

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos operativos		
Ingresos por venta y servicios	61.855.754	81.762.321
Costo de ventas y servicios	(15.388.131)	(22.971.376)
Utilidad bruta	46.467.623	58.790.945
Gastos operativos		
Gastos del personal	(25.165.031)	(29.822.971)
Seguros	(782.431)	(815.566)
Depreciación de activos fijos	(19.378.019)	(20.765.121)
Impuestos y patentes	(818.997)	(1.191.029)
Comisiones y gastos financieros	(642.959)	(799.013)
Gastos generales	(3.749.064)	(11.563.974)
Pérdida operativa	(4.068.878)	(6.166.729)
Otros ingresos (egresos)		
Ganancia por venta de activos fijos	680.355	438.545
Baja de activos fijos	(283.327)	(23.643)
Rendimiento de inversiones	14.304.327	32.081.356
Alquileres	597.981	869.406
Intereses	435.502	173.209
Recuperación de gastos	177.445	27.880
Ajustes en filiales	1.666.295	8.629.343
Otros ingresos	394.432	-
Otros egresos	(7.416.368)	(305.273)
Baja de inversiones	(16.843.537)	(1.040.362)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1.284.221)	(1.423.601)
Gastos financieros	(4.416.202)	(4.677.991)
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(16.056.196)	28.582.140
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-	-
Impuesto a las Transacciones	(2.072.869)	(2.378.887)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(18.129.065)	26.203.253

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	89.000.000	51.258.400	5.933.731	4.983.294	30.774.121	181.949.546
Actualización del patrimonio		2.517.079		195.917	552.273	3.265.269
Utilidad del ejercicio					26.203.253	26.203.253
Saldos al 31 de diciembre de 2019	89.000.000	53.775.479	5.933.731	5.179.211	57.529.647	211.418.068
Actualización del patrimonio		1.721.116		133.963	693.503	
Apropiación a Reserva Legal Acta del 29/06/2020			1.310.163		(1.310.163)	-
Distribucion de Utilidades Acta del 29/06/2020					(2.505.600)	(2.505.600)
Actualización del patrimonio	-			15.794	(27.110)	(11.316)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(18.129.065)	(18.129.065)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89.000.000	55.496.595	7.243.894	5.328.968	36.251.212	193.320.669

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de efectivo generados por las operaciones:		
Resultado del ejercicio	(18.129.065)	26.203.253
Reconciliación de la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con los flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades operativas:		
Depreciación de activos fijos	19.378.019	18.481.708
Previsión para indemnización	1.461.993	1.694.540
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	186.485	1.916.593
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	12.222.066	(4.933.517)
Otras cuentas por cobrar	(630.547)	199.119
Cuentas por cobrar empresas relacionadas CP	1.281.479	3.954.316
Rendimiento de Inversiones	(13.609.583)	-
Inventario	12.289.724	(12.463.325)
Activos Transitorios	1.137.897	(4.887)
Cuentas por cobrar empresas relacionadas LP	3.064.097	(3.027.600)
Cuentas por pagar comerciales	(2.263.646)	(2.550.303)
Obligaciones fiscales y sociales	(730.001)	1.127.474
Otras cuentas por pagar	2.314.030	(6.372)
Cuentas por pagar empresas relacionadas CP	1.092.068	-
Intereses diferidos	760.989	440.510
Pago de finiquitos	(1.563.543)	(1.559.832)
Flujo generado por actividades de operación	18.262.462	29.471.677
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones	29.181.040	(19.113.414)
Disminucion de activos fijos	-	2.307.055
Incremento de activos fijos	(10.616.913)	(12.273.189)
Flujo generado (aplicado) por/a actividades de inversión	18.564.127	(29.079.548)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Intereses en valores netos	3.706.360	4.237.480
Emisión de valores	(17.099.103)	(14.184.479)
Dividendos pagados	(2.516.916)	-
Desembolsos de obligaciones bancarias	1.866.951	-
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	(14.042.708)	(9.946.999)
Aumento (Disminución) neto de efectivo	22.783.881	(9.554.870)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	15.469.911	25.024.781
Disponibilidades al cierre del ejercicio	38.253.792	15.469.911

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida mediante Instrumento Público N° 86/71 de 9 de agosto de 1958, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Mediante Resolución Administrativa N° 07801/98 de 12 de noviembre de 1998 del Registro General de Comercio y Sociedades por Acciones, la empresa se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto de la Sociedad es la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y toda actividad relacionada con la industria petrolera y dedicarse a realizar toda clase de inversiones y participación en otra clase de sociedades.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1° de septiembre de 2007 y el 18 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"). Mediante la Resolución CTNAC 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, se resuelve la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, en consideración de la disminución del valor del índice de reexpresión (UFV). Consecuentemente, los rubros no monetarios de los estados financieros fueron reexpresados hasta el 10 de diciembre 2020. La cotización de la UFV para la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros al 10 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, fue de Bs2,35998 y Bs2.33187 por UFV 1, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras expuestas en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se presentan de manera histórica, ya que la Sociedad considera que la reexpresión en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, no considera de manera específica la medición de las operaciones en moneda extrajera.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Asimismo, en cumplimiento de la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 18 de enero de 2008 y en aplicación de la Norma Contable arriba citada, Equipetrol S.A., resolvió efectuar la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros utilizando como índice la reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

La conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera respecto al boliviano se registra en función a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,96 por US$ 1,00. Las diferencias de cambio resultantes se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio. "

2.4 Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición, actualizándose en la gestión 2020 en función a las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas del Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008 respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales. La contrapartida del mayor valor por actualización de inventarios se abona a resultados en la cuenta " Mantenimiento de valor UFV".

2.5 Inversiones

Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 11 a los estados financieros, los cuales todavía no se encuentran auditados debido a que su cierre contable es el 31 de marzo de 2021.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron valuados a su costo de adquisición, actualizados de acuerdo a lo dispuesto por el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las depreciaciones se calculan aplicando porcentajes anuales oficiales a partir del mes de compra o habilitación por el método de línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada.

La depreciación acumulada del activo fijo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha actualizado en función de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), de acuerdo a lo dispuesto por el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

2.7 Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir el pasivo devengado, contingente o cierto, necesario para cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagadero después de transcurridos noventa días en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

2.8 Actualización del patrimonio

Como resultado de la aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, a partir del 2007 y en la gestión 2020, la actualización de las cuentas del patrimonio se registran en la cuenta "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" y la contrapartida de estas actualizaciones se registra en la cuenta de resultados "Mantenimiento de valor UFV".

2.9 Resultados del ejercicio

Según lo establecido por la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, los importes de los rubros del estado de ganancias y pérdidas de la gestión 2020, deberían ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. La Sociedad ha mantenido los valores históricos en el estado de ganancias y pérdidas y a través de las cuentas "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" y "Mantenimiento de valor UFV" se obtiene el resultado determinado en moneda constante de las cuentas de Balance y Patrimonio. Este criterio no distorsiona el resultado del ejercicio.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Caja chica	38.657	130.700
Bancos moneda nacional	2.855.312	1.065.831
Bancos moneda extranjera	35.359.823	14.273.380
	38.253.792	15.469.911

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gyrodata Bolivia S.R.L.	439.559	-
Halliburton Latin America S.R.L. (Sucursal Bolivia)	191.776	-
Inesco S.A.	167.040	501.331
Repsol E&P Bolivia S.A.	461.371	250.226
Schlumberger Surenco S.A.	458.051	127.438
Tb Cargo S.A. (Cl)	635.796	-
Vintage Petroleum Boliviana Ltd.	169.337	216.031
YPFB Andina S.A.	1.495.246	13.020.133
BGBOL Corporation Sucursal Bolivia	-	180.049
YPFB Chaco S.A.	44.328	554.379
Weatherford International de Argentina S.A.	-	892.620
YPFB	-	717.249
Transporte De Hidrocarburos Del Oriente-Thor S.A.	120.359	1.520.370
24x7 Catering & Masivos Ltda.	12.528	63.759
Matpetrol S.A.	4.444.251	2.435.136
Refinería Oro Negro S.A.	20.995	79.181
Clientes Varios	10.891	86.826
	8.671.528	20.644.728

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas por cobrar relacionadas:		
Matpetrol S.A.	-	4.280.400
Refineria Oro Negro S.A.	-	20.172
San Onofre Ltda.	6.838	-
	6.838	4.300.572
Cuentas por pagar relacionadas LP:		
Matpetrol S.A.	1.092.068	-
	1.092.068	-
Total cuentas con relacionadas	1.085.230	4.300.572

NOTA 6 RENDIMIENTO DE INVERSIONES POR COBRAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
San Onofre Ltda.	10.828.443	-
Refinería Oro Negro S.A.	2.781.140	-
	13.609.583	-

NOTA 7 INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Almacén 1	25.884.734	33.298.837
Almacén transitorio	137.586	1.097.474
Almacén interno	142.793	609.987
Almacén combustible	96.830	78.937
Mercadería en tránsito	1.084.570	4.078.890
	27.346.513	39.164.125

NOTA 8 ACTIVOS TRANSITORIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas por cobrar varios	185.306	-
Activos en proceso	332.023	1.122.413
Crédito fiscal IVA	-	131.933
Crédito fiscal por recuperar MN	71.868	114.295
Seguros pagados por anticipado	516.730	531.367
Gastos pagados por anticipado	218.923	410.975
Anticipo a proveedores	3.633	-
Licencia de software anticipado	195.543	319.234
	1.524.026	2.630.217

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas corrientes empleados	17.399	23.906
Fondos a rendir	65.406	122.471
Depósitos en garantía	9.653	9.653
	92.458	156.030

NOTA 10 INTERESES DIFERIDOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Posición corriente		
Intereses diferidos valores M/N CP	3.480.683	3.953.280
Intereses diferidos valores M/E CP	46.890	284.200
	3.527.573	4.237.480
Posicion no corriente		
Intereses diferido valores M/N LP	2.668.464	6.298.893
	2.668.464	6.298.893
	6.196.037	10.536.373

NOTA 11 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
24x7 Catering & Masivos Ltda.	1.340.067	777.318
Matpetrol S.A.	26.351.920	46.362.183
Refineria Oro Negro S.A.	71.671.661	76.782.300
San Onofre Ltda.	6.385.180	9.392.264
Acciones Cooperativa de Servicios	491.314	491.314
Otras Inversiones	233.856	233.856
	106.473.998	134.039.235

NOTA 12 ACTIVO FIJO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019
	Valores de origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs	Valores netos Bs
Terrenos	21.471.570	-	21.471.570	21.215.819
Inmuebles	2.826.277	(1.061.299)	1.764.978	1.813.607
Muebles y enseres	902.692	(732.443)	170.249	242.849
Equipo electrónico	4.826.466	(3.801.423)	1.025.043	1.608.262
Equipo y maquinaria	126.860.350	(100.039.311)	26.821.039	33.553.257
Herramientas	47.294.385	(40.252.949)	7.041.436	7.009.663
Vehículos	24.405.486	(19.667.702)	4.737.784	6.288.366
Tinglados y cobertizos de metal	4.615.352	(1.311.540)	3.303.812	2.470.705
	233.202.578	(166.866.667)	66.335.911	74.202.528

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Proveedores Locales		
Proquimser Srl.	249.785	-
Cit Srl.	182.439	-
Auditores Externos	87.000	87.000
Estación De Servicio Yotau S.R.L.	51.387	-
Emserso Sa. Empresa De Servicios Sol S.A..	46.750	-
Transportistas Gid	23.015	-
Repuestos Ocampo	17.880	-
Richard Espinoza Rodriguez	14.110	-
Christian Automotors	12.703	-
Cognos Soluciones & Servicios S.R.L.	8.352	348.682
Ind. y Com. de Confecciones Litoral	5.491	57.130
APS Amazon Petroleum Services	-	91.984
Halliburton Latin America	-	392.530
Petrobras Bolivia S.A.	-	76.621
Servicio de Transporte Grutans	-	110.977
Servidraulic	-	58.167
Estación de Servicio Yotau S.R.L.	-	81.811
24x7 Catering & Masivos Ltda.	7.438	492.412
San Onofre Ltda.	292.977	147.484
Transporte De Hidrocarburos Del Oriente-Thor S.A..	51.852	367.050
Proveedores varios de transporte	-	137.112
Proveedores Varios Productos Industriales	175.479	101.787
Proveedores Varios Local	301.970	1.319.526
	1.528.628	3.870.273
Proveedores del exterior		
Benchmark Wireline Products Inc	168.516	148.387
Cameron EQ	290.539	751.075
Danum Well Services	96.709	-
Equipo Petrolero Del Peru S A C	463.989	-
Spartek Systems	64.016	-
Tam International	92.032	92.032
Toolsved International Corporations Tic	234.984	167.786
Windlved Engineers Y Services Inc	44.572	-
Micromotes S.R.L.	54.562	82.018
Servisend Int`l Corp.	-	65.793
Proveedores varios del exterior	41.586	102.765
	1.551.505	1.409.856
	3.080.133	5.280.129

NOTA 14 BONOS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pasivo corriente		
Bonos Equipetrol-Emisión 1 serie C M/E	-	9.744.000
Intereses por pagar bonos Emisión 1 serie "C" M/E	-	487.200
Intereses por pagar bonos Emisión 1 serie "Única" M/N	3.300.989	5.929.920
Bonos Equipetrol-Emisión 2 serie "B" M/N.	18.374.400	-
Total bonos pasivos corrientes a pagar	21.675.389	16.161.120
Pasivo no corriente		
Bonos Equipetrol-Emisión 2 serie "B" M/N	37.305.600	55.680.000
Interés por pagar bonos Emisión 1 serie "Única" M/N	2.668.464	5.969.453
Total bonos pasivos no corrientes a pagar	39.974.064	61.649.453
Total Bonos por pagar	61.649.453	77.810.573

El 21 de enero del 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A. aprobó el Programa de Emisión de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

Las características del Programa de Emisión de Bonos se describen a continuación:

BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1
EMISIÓN 1 US$4.000.000

Denominación de la Emisión	**Bonos EQUIPETROL - Emisión 1**
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligados y redimibles a plazo fijo
Moneda de la emisión:	Dólares de los Estados Unidos de América (USD)
Monto de la emisión:	USD4.000.000 (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Series de la emisión:	Tres series A, B y C
Fecha de emisión:	28 de julio de 2015
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Pago de capital:	El pago del capital de las series A, B y C se realizará al vencimiento de la respectiva serie
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Procedimiento de colocación primaria y mecanismos de negociaciones:	Mercado primario bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Forma de circulación de los bonos:	A la orden
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Bolsa en la cual se inscribirá la emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los bonos:	Los bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente
Garantía:	Quirografaria

Forma de pago de int. y capital de la Emisión: a) En el día del vencimiento del cupón o bono (cuando corresponda): los pagos de intereses correspondientes y capital (cuando corresponda) se realizaran contra la presentación de la identificación respectiva del tenedor en base a la lista emitida por la EDV.
b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón o bono (cuando corresponda): los pagos de intereses correspondientes y capital (cuando corresponda) se realizarán contra la presentación del certificado de acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente.

Calificadora de riesgo: Calificadora de riesgo: Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la serie	Cantidad de valores	Valor Nominal de cada bono	Tasa de interés	Plazo	Fecha de vencimiento
B	EPE-1-E1B-15	USD1.300.000	130	USD10.000	4,50%	1.440 días	07/07/2019
C	EPE-1-E1C-15	USD1.400.000	140	USD10.000	5,00%	1.800 días	01/07/2020

BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2
EMISIÓN 2 Bs55.680.000

Denominación de la Emisión	**Bonos EQUIPETROL - Emisión 1**
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligados y redimibles a plazo fijo
Moneda de la emisión:	Bolivianos (Bs)
Monto de la emisión:	Bs55.680.000 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos)
Series de la emisión:	Serie única
Fecha de emisión:	30 de julio de 2015
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Amortización de capital:	El capital de los bonos EQUIPETROL - EMISION 2 será amortizado de la siguiente manera: • 33% (treinta y tres por ciento) del capital será cancelado en el cupón N° 12 • 33% (treinta y tres por ciento) del capital será cancelado en el cupón N° 14 • 34% (treinta y cuatro por ciento) del capital será cancelado en el cupón N° 16
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismos de negociaciones:	Mercado primario bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Forma de circulación de los bonos:	A la orden
BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2	
Denominación de la Emisión	**Bonos EQUIPETROL - Emisión 1**
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los bonos:	Los bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente

Garantía: Quirografaria.

Forma de pago de int. y capital de la Emisión: a) En el día del vencimiento del cupón o bono (cuando corresponda): los pagos de intereses correspondientes y capital (cuando corresponda) se realizaran contra la presentación de la identificación respectiva del tenedor en base a la lista emitida por la EDV.
b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón o bono (cuando corresponda): los pagos de intereses correspondientes y capital (cuando corresponda) se realizaran contra la presentación del certificado de acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente.

Calificadora de riesgo: Calificadora de riesgo pacific credit rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la serie	Cantidad de valores	Valor Nominal de cada bono	Tasa de interés	Plazo	Fecha de vencimiento
Única	EPE-1-N2U-15	Bs55.680.000	5.568	Bs10.000	7,10%	2.080 días	18/06/2023

NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 6210787753 CP	1.355.958	-
Intereses CP	54.792	-
	1.410.750	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 6210787753 LP	451.986	-
Intereses LP	4.215	-
	456.201	-
	1.866.951	-

NOTA 16 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, estableciendo la siguiente posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020			2019
	USD	T.C.	Bs	Bs
Activo				
Disponibilidades	5.080.434	6,96	35.359.823	14.273.380
Posición activa	5.080.434		35.359.823	14.273.380
Pasivo				
Cuentas por pagar proveedores del exterior	222.917	6,96	1.551.505	1.409.856
Posición pasiva	222.917		1.551.505	1.409.856
POSICIÓN NETA ACTIVA	4.857.517		33.808.318	12.863.524

NOTA 17 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley N° 1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1° de enero de 1995, y como resultado de lo dispuesto por el D.S. N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y las RND N° 10-0002-08 y 10-0004-08 de 4 y 18 de enero de 2008, respectivamente, emitidas por el SIN, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha provisionado ningún importe correspondiente al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en razón a haberse obtenido un pérdida tributaria, como se demuestra a continuación:

Detalle	2020 Bs
Pérdida contable del ejercicio	(18.129.065)
Menos:	
Ingresos no imponibles	(15.970.622)
Más:	
Gastos no deducibles	7.946.876
Otras regularizaciones	(44.586.357)
Pérdida tributaria	(70.739.168)

La Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2012, que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, establece el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, y determina que las pérdidas acumuladas podrán deducirse de futuras utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 18 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la promulgación de la Ley N° 549 (Precios de Transferencia en operaciones entre partes vinculadas) de 23 de julio de 2014, el Decreto Supremo N° 2227 de 31 de diciembre de 2014 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0008-15 de 30 de abril de 2015, se establece el régimen de precios de transferencia aplicable a las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre empresas vinculadas, a los efectos de la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debiendo la Sociedad presentar información de sus operaciones con empresas vinculadas en función a lo establecido en la mencionada Resolución Normativa de Directorio.

Al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha concluido con el Estudio de Precios de Transferencia correspondiente al año 2020.

NOTA 19 CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital pagado asciende a Bs89.000.000 y esta conformado por 890.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. La composición accionaria se describe en la página siguiente:

Accionistas	% de Participacion	Valor nominal por acción	Cantidad de acciones	Valor en Bs
Gonzalo Dorado Terceros	3,83%	100	34.116	3.411.600
Javier Eduardo Alba Santiestevan	4,00%	100	35.600	3.560.000
Alejandra Dorado Terceros	7,67%	100	68.234	6.823.400
Patricia Josefina Terceros Bedoya	11,50%	100	102.350	10.235.000
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagotia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Diego Emilio Paz Soldán Urriolagotia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Daniel Joaquin Paz Soldán Urriolagotia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	34,00%	100	302.600	30.260.000
	100,00%		890.000	89.000.000

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs217,21 y Bs237,55, respectivamente.

NOTA 20 IMPACTO DEL COVID - 19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus (COVID - 19) como una pandemia mundial, además, ha recomendado tomar medidas para contener y mitigar esta situación de emergencia.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la emisión de los estados financieros, no ha presentado un impacto significativo en su situación financiera producto de la pandemia generada por el COVID - 19. La compañía se ha adaptado a esta nueva realidad y se encuentra monitoreando permanentemente la evolución de algún hecho que genere la pandemia del COVID - 19, a fin de identificar cualquier posible impacto en sus estados financieros, que será reconocido en períodos futuros.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** a esa fecha.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

San Miguel, Bloque J-37
Calle Jaime Mendoza Nº 1063
Edif. Torre Covas, Piso 6
Casilla 1999 – La Paz, Bolivia
Teléfono: +591 2 2917424

Barrio Urbarí, entre 2º y 3er. Anillo
Calle Aguairenda Nº 21 entre
Chiturí y Av. Barrientos
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Teléfono: +591 77604713
www.bdobolivia.com

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores y Accionistas de
EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.**, por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el informe en fecha 16 de marzo de 2021, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resoluciones Normativas de Directorio Nº 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Nº 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria (ITC) a los estados financieros básicos, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la Preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio Nº 101800000004 de 2 de marzo de 2019. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria con relación a los estados financieros básicos.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. no certifica la opinión.
23 MAR 2021
La Paz ..... de ..... de 20 .....

La Paz, Bolivia
Marzo 16, 2021

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 1

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período facturados en períodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en períodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el período, a devengar en períodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Débito fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del periodo según Form. 200	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G H+I-J	L=K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=Ox13%	Q	R	S=P+Q-R
Enero	9.453.332	-	-	-	-	-	-	-	-	286.657	9.166.675	10.536.408	-	-	10.536.408	1.369.733	-	1.369.984	(251)
Febrero	11.262.193	-	-	-	-	-	1.380.864	-	-	10	9.881.319	11.357.838	-	-	11.357.838	1.476.519	-	1.477.091	(572)
Marzo	4.264.515	-	-	-	-	-	-	-	-	24.566	4.239.949	4.873.505	-	-	4.873.505	633.556	-	634.593	(1.037)
Abril	2.003.303	-	-	-	-	-	-	-	-	21.441	1.981.862	2.278.002	-	-	2.278.002	296.140	-	296.246	(105)
Mayo	5.794.471	-	-	-	-	-	-	-	-	85.171	5.709.300	6.562.414	-	-	6.562.414	853.114	-	853.391	(277)
Junio	7.999.684	-	-	-	-	-	-	-	-	47.479	7.952.205	9.140.466	-	-	9.140.466	1.188.261	-	1.188.562	(301)
Julio	3.387.147	-	-	-	-	-	-	-	-	71.679	3.315.468	3.810.883	-	-	3.810.883	495.415	-	495.701	(286)
Agosto	2.816.571	-	-	-	-	-	-	-	-	67.158	2.749.413	3.160.245	-	-	3.160.245	410.832	-	411.000	(168)
Septiembre	3.207.009	-	-	-	-	-	-	-	-	52.245	3.154.764	3.626.166	-	-	3.626.166	471.402	-	471.792	(390)
Octubre	16.663.655	-	-	-	-	-	624.834	-	-	14.140.095	1.898.726	2.182.444	-	-	2.182.444	283.718	-	284.227	(509)
Noviembre	5.429.144	-	-	-	-	-	1.271.592	-	-	53.104	4.104.448	4.717.756	-	-	4.717.756	613.308	-	613.899	(591)
Diciembre	6.164.771	-	-	-	-	-	-	-	-	205.693	5.959.078	6.849.515	-	-	6.849.515	890.437	-	890.810	(373)
Sub totales	78.445.795	-	-	-	-	-	3.277.290	-	-	15.055.298	60.113.207	69.095.640	-	-	69.095.640	8.982.433	-	8.987.295	(4.860)

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia 13% por descuento sobre compras (formulario 200)	(4.863)
Diferencia por redondeo	3
Total	(4.860)

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA COLIB. 277

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 2

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del credito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito Fiscal comprometido en el periodo para devolucion impositiva CEDEIM	Restitución de Crédito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Crédito fiscal por facturas correspodientes a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D- E+F-G-H	J	K	L = I - J + K	M	N=L-M
Enero	131.933	218	605.008					733.031	4.128			605.008	605.259	(251)
Febrero	4.128	-	871.403					871.403	4.128			871.403	871.975	(572)
Marzo	4.128	-	341.307					341.307	4.128			341.307	342.344	(1.037)
Abril	4.128	-	88.696				4.128	88.697	(1)			88.696	88.802	(106)
Mayo	(1)	-	214.366					214.366	(1)			214.366	214.644	(278)
Junio	(1)	-	234.092					234.092	(1)			234.092	234.393	(301)
Julio	(1)	-	695.985					495.415	200.569			695.985	696.271	(286)
Agosto	200.569	238	156.719					357.527	(1)			156.719	157.566	(847)
Septiembre	(1)	-	185.106					185.105	-			185.106	184.818	288
Octubre	-	-	453.751					283.718	170.033			453.751	454.260	(509)
Noviembre	170.033	53	195.033					365.118	1			195.033	195.623	(590)
Diciembre	1	35	197.751					197.787	-			197.751	198.124	(374)
Totales	**514.916**	**544**	**4.239.217**	-	-	-	**4.128**	**4.367.566**	**382.983**	-	-	**4.239.217**	**4.244.079**	**(4.863)**

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Ajustes contables	4.128
Total	4.128

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia 13% por descuento sobre compras (formulario 200)	(4.863)
Total	(4.863)

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Anexo 3

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL

(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)

(EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCIÓN	MOMENTOS DEL MES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
Subtotal 2													
Total (Subtotal 1+ Subtotal 2)													
Índice proporcionalidad (Subtotal 1/Total)													
Crédito fiscal IVA s/g el libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (F-200)													
Diferencias (1)													

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 4

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por el IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencia (3)
	A	B	C	D = A-B+C	E	F = D-E
Enero	10.536.408.00	-	-	10.536.408	10.536.408	-
Febrero	11.357.838.00	-	-	11.357.838	11.357.839	(1)
Marzo	4.873.505.00	292.249	-	4.581.256	4.581.255	1
Abril	2.278.002.00	-	-	2.278.002	2.278.003	(1)
Mayo	6.562.414.00	-	-	6.562.414	6.562.414	-
Junio	9.140.466.00	-	-	9.140.466	9.140.466	-
Julio	3.810.883.00	-	-	3.810.883	3.810.883	-
Agosto	3.160.245.00	-	-	3.160.245	3.160.245	-
Septiembre	3.626.166.00	-	-	3.626.166	3.626.165	1
Octubre	2.182.444.00	-	-	2.182.444	2.182.444	-
Noviembre	4.717.756.00	-	-	4.717.756	4.717.756	-
Diciembre	6.849.515.00	-	-	6.849.515	6.849.515	-
Totales	69.095.642	292.249	-	68.803.393	68.803.393	-

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los Ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
COMPENSACION IVA IT D.S. 4198	292.249
Total	292.249

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

BDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 5

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Enero			-
Febrero			-
Marzo			-
Abril			-
Subtotal 1	-	-	
Mayo	-		-
Junio	-		-
Julio	-		-
Agosto	-		-
Septiembr	-		-
Octubre	-		-
Noviembre			-
Diciembre			-
Subtotal 2	-	-	
Total	-	-	

NO APLICABLE

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 6

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
	Según Estados Financieros												
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas Extras	"Otros pagos (1)"	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	"Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)"	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I=E+F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
Enero	1.642.526	-	-	-	1.642.526	-	-	-	1.642.526	196.819	1.445.707	1.445.706	1
Febrero	1.615.733	-	-	-	1.615.733	-	-	-	1.615.733	193.753	1.421.980	1.421.980	-
Marzo	1.629.720	-	-	-	1.629.720	-	-	-	1.629.720	195.483	1.434.237	1.434.237	-
Abril	1.561.935	-	-	-	1.561.935	-	-	-	1.561.935	187.484	1.374.451	1.374.450	1
Mayo	1.471.211	-	-	3.978	1.475.189	1.363.573	-	-	2.838.762	175.909	2.662.853	2.662.851	2
Junio	1.401.823	-	-	12.100	1.413.923	16.251	-	-	1.430.174	168.533	1.261.641	1.261.641	-
Julio	1.343.075	-	-	273.716	1.616.791	1.714	-	-	1.618.505	161.510	1.456.995	1.456.994	1
Agosto	1.071.929	-	-	121.180	1.193.109		-	-	1.193.109	133.625	1.059.484	1.059.484	-
Septiembre	1.039.878	-	-	-	1.039.878	-	-	-	1.039.878	128.605	911.273	911.273	-
Octubre	1.050.855	-	-	24.600	1.075.455	-	-	-	1.075.455	129.607	945.848	945.849	(1)
Noviembre	1.061.798	-	-	-	1.061.798	-	-	-	1.061.798	131.146	930.652	930.655	(3)
Diciembre	1.095.644	-	-	-	1.095.644	-	-	-	1.095.644	135.103	960.541	960.540	1
Subtotal	15.986.127	-	-	435.574	16.421.701	1.381.538	-	-	17.803.239	1.937.577	15.865.662	15.865.660	2
Ajuste por Inflación													
Total	15.986.127	-	-	435.574	16.421.701	1.381.538	-	-	17.803.239	1.937.577	15.865.662	15.865.660	2

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Gratificaciones y vacaciones	435.574
Total	435.574

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	2
Total	2

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 7

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según EEFF	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	**78.445.796**				
Ingreso por venta y servicios	61.855.754	61.855.754	-	-	-
Otros ingresos	16.590.042	2.285.715	14.304.327	-	-
COSTOS Y GASTOS	**96.574.861**				
Costo de ventas y servicios	15.388.131	-	-	15.357.760	30.371
Gastos administrativos	26.619.769	-	-	26.336.012	283.757
Depreciación de activo fijo	19.378.019	-	-	19.294.213	83.806
Gastos generales	3.749.064	-	-	3.673.401	75.663
Gastos financieros	5.376.057	-	-	5.057.866	318.191
Impuestos a las transacciones	2.072.869	-	-	2.064.102	8.767
Otros egresos	24.373.087	-	-	17.226.707	7.146.380
Diferencia de cambio	21.255	-	-	21.314	(59)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.262.905	-	-	1.262.905	-
Ajustes en filiales	(1.666.295)	-	1.666.295	-	-
RESULTADO DE LA GESTIÓN	**(18.129.065)**	**64.141.469**	**15.970.622**	**90.294.280**	**7.946.876**
(MENOS):					
Ingresos no imponibles	(15.970.622)				
MÁS:					
Gastos no deducibles	7.946.876				
MAS / (MENOS):					
Otras regularizaciones	(44.586.357)				
RESULTADO TRIBUTARIO	**(70.739.168)**				
IUE DETERMINADO	-				

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 8

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	**Código de cuenta contable**	**Nombre de la cuenta contable**	**Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización**	**Normativa que sustenta**	**Importe Total**
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
Otros ingresos	4.2.1.01.002 5.9.1.02.004	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS AJUSTES EN FILIALES	Valuación de inversiones realizadas en otras empresas Valuación de inversiones realizadas en otras empresas	D.S. 24051, articulo 31 D.S. 24051, articulo 31	14.304.327 1.666.295
Total 1 (No imponibles)					15.970.622
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Recálculo del ajuste por UFV	N/A	N/A	Recálculo del ajuste por UFV	DS 24051 - Art. 48	90.278
Subtotal 1 (Otras					90.278
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Pérdida tributaria gestión 2017			Las pérdidas tributarias son compensables hasta la tercera gestión posterior a la gestión que lo origino.	Ley 843, artículo 48 RND 1018	(11.011.600)
Pérdida tributaria gestión 2018			Las pérdidas tributarias son compensables hasta la tercera gestión posterior a la gestión que lo origino.	Ley 843, artículo 48 RND 101800000005 Compensación de perdidas acumuladas	(20.629.132)
Pérdida tributaria gestión 2019			Las pérdidas tributarias son compensables hasta la tercera gestión posterior a la gestión que lo origino.	Ley 843, artículo 48 RND 1018	(13.035.903)
Subtotal 2 (Otras					(44.676.635)
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					(44.586.357)

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Anexo 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción de gasto no deducible	**Código de cuenta contable**	**Nombre de la cuenta contable**	**Descripción general del gasto no deducible**	**Importe total**
A	B	C	D	E
Costo de ventas y servicios	5.2.1.02.001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	30.371
Gastos administrativos	5.2.1.04.007	ALOJAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	15.024
Gastos administrativos	5.2.1.04.008	ALIMENTACION	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	1.680
Gastos administrativos	5.2.1.04.012	CAPACITACION AL PERSONAL	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	1.044
Gastos generales	5.2.1.08.002	INTERNET/SATELITAL	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	14.780
Gastos generales	5.2.1.09.001	AGUA	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	1.203
Gastos generales	5.2.1.12.003	GASTOS DE REPRESENTACION	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	53.046
Gastos generales	5.2.1.12.006	TRAMITES	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	6.130
Gastos generales	5.2.1.12.011	GASTOS VARIOS	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	393
Gastos generales	5.2.1.12.013	TRANSPORTE Y PEAJES	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	113
Gastos financieros	5.4.1.01.002	ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	316.895
Gastos administrativos	5.4.1.01.003	IMPUESTOS MUNICIPALES	Impuestos de gestiones anteriores	45.684
Gastos financieros	5.5.1.01.003	COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	1.296
Otros egresos	5.9.1.01.005	GASTOS NO DEDUCIBLES	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	14.644
Gastos administrativos	5.9.1.01.006	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO	Multas impositivas no deducibles	170.204
Otros egresos	5.9.1.01.007	MERMAS, OBSOLESCENCIAS Y DETERIOROS DE	Gastos no deducibles determinados por la sociedad de acuerdo a la interpretación del Art.18° DS 24051	7.131.736
Diferencia de cambio	5.9.1.01.008	AJUSTE POR REDONDEOS	Gastos no deducibles determinados por la sociedad.	(59)
Gastos administrativos	5.2.1.04.001	AGUINALDOS Y PRIMAS	Deducciones efectivamente pagadas	50.119
Impuestos a las transacciones	5.4.1.01.001	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	Deducciones efectivamente pagadas	8.767
Depreciacion de activos fijos	5.2.1.006	Depreciación de activos fijos	Depreciación de activos fijos que culminaron su vida útil	83.806
		Total		7.946.876

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

Anexo 10

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN DE PAGOS BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Impuestos según Estados Financieros					Beneficiarios Locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas Pendientes (2)	Remesas Devengadas en periodos anteriores pagadas en el período (3)	Total Importe Remesado	Total Importe Remesado Según formulario 530	Diferencias (4)
	Interes	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H-I+J	L	M=K-L
Enero	-	7.511.194	197.664	-	7.708.858	7.171.260	-	537.598	537.598	273.216	273.216	273.216	-
Febrero	-	6.903.666	-	-	6.903.666	6.717.192	-	186.474	186.475	133.085	133.084	133.085	(1)
Marzo	-	5.061.661	24.340	-	5.086.001	4.990.987	-	95.014	95.014	104.655	104.655	104.655	-
Abril	-	3.642.027	3.818	-	3.645.845	3.539.776	-	106.069	106.069	27.521	27.521	27.521	-
Mayo	-	4.025.113	-	-	4.025.113	3.913.300	-	111.813	111.812	37.147	37.148	37.146	2
Junio	-	3.947.072	-	-	3.947.072	3.706.371	-	240.701	240.701	1.193	1.193	1.193	-
Julio	-	3.554.911	-	-	3.554.911	3.503.761	-	51.150	51.150	518.805	518.805	518.805	-
Agosto	-	3.468.555	-	-	3.468.555	3.468.555	-	-	-	239.508	239.508	239.508	-
Septiembre	-	2.441.816	-	-	2.441.816	2.441.816	-	-	-	98.558	98.558	51.150	47.408
Octubre	-	4.068.465	-	-	4.068.465	3.987.454	-	81.011	81.011	33.604	33.604	81.011	(47.407)
Noviembre	-	4.422.333	-	-	4.422.333	4.422.333	-	-	-	-	-		-
Diciembre	-	2.096.623	-	-	2.096.623	1.975.934	-	120.689	120.689	-	-		-
Subtotales	-	51.143.436	225.822	-	51.369.258	49.838.739	-	1.530.519	1.530.519	1.467.292	1.467.292	1.467.290	2
Ajuste por Inflacion													
Totales	-	51.143.436	225.822	-	51.369.258	49.838.739	-	1.530.519	1.530.519	1.467.292	1.467.292	1.467.290	2

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de remesas devengadas en períodos anteriores pagadas en el período

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	2
Total	2

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

BDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 11

11001	11002
Cuentas	**Saldos según Estados Financieros**
ACTIVO	
Crédito fiscal	-
Crédito por recuperar	71.868
Total	**71.868**
PASIVO	
Débito fiscal Form-200	1.347.745
Renta Impuesto a las Transacciones Form-400	400.918
Renta RC-IVA Form-608	1.063
Renta IUE remesas al exterior Form-530	15.086
Renta imptos.retenidos bienes Form-570 5%	8.588
Renta imptos.retenidos servicios F-570 12.5%	7.970
Renta imptos.retenidos IT form-410 3%	7.065
Renta impuesto de la regalía minera	852
Total	**1.789.287**
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	2.072.869
Impuestos municipales	383.363
Impuesto sector minero	117.750
ITF	316.895
Total	**2.890.877**
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 777

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

Anexo 12

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero	NO APLICABLE				-					-	-
Febrero					-					-	-
Marzo					-					-	-
Abril					-					-	-
Mayo					-					-	-
Junio					-					-	-
Julio					-					-	-
Agosto					-					-	-
Septiembre					-					-	-
Octubre					-					-	-
Noviembre					-					-	-
Diciembre					-					-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

BDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Anexo 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses		Ventas según Estados Financieros												
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 14

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14014	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO
AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EMPRESA: EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

Anexo 15

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extrajeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Enero					-	-		-
Febrero					-	-		-
Marzo					-	-		-
Abril					-	-		-
Mayo					-	-		-
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre					-	-		-
Diciembre					-	-		-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

SIN MOVIMIENTO

Javier Eduardo Alba Santistevan
Representante legal

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad y Tesorería

IBDO AUDITORES Y CONSULTORES SRL
MATRICULA CAUB - 377

EQUIPO PETROLERO S.A. - EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

2.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS, ALCANCE Y CONCLUSIONES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con lo requerido en las Resoluciones Normativas de Directorio N° 101800000004 y N° 101800000007, resumimos a continuación los procedimientos aplicados para revisar la Información Tributaria Complementaria de **EQUIPO PETROLERO S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los procedimientos y los hallazgos relativos son como sigue:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a:

- Tipo de ingreso que tiene la Sociedad.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

Conclusión

De acuerdo con el relevamiento aplicado, consideramos que la determinación, liquidación y facturación se encuentran razonablemente presentadas.

- **Tipo de Ingresos**

  Verificamos que **EQUIPO PETROLERO S.A.** percibe ingresos por servicios de la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y toda actividad relacionada con la industria petrolera. Por otra parte, percibe ingresos por el rendimiento de sus inversiones en otras empresas.

- **Formas de liquidación del impuesto**

  La Sociedad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo con la normativa vigente.

- **Facturación**

  La facturación es realizada en forma computarizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente.

- **Contabilización**

  Los ingresos son registrados contablemente en cuentas de ingreso y el Débito Fiscal.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 200.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado una diferencia de Bs4.860 en defecto a lo declarado, correspondiente al 13% por descuentos sobre compras registradas en el Form. 200 los que no fueron contabilizados.

1.3 Conciliaciones de Declaraciones Juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con los importes mensuales declarados en el Formulario N° 200, para nuestra muestra elegimos (3) meses del ejercicio tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, agosto y diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación del procedimiento, identificamos diferencias en defecto para los meses de abril por Bs105, agosto por Bs168 y diciembre por Bs373 en relación con las declaraciones juradas, las diferencias corresponden a los descuentos aplicados.

1.4 Conciliaciones de Libros de Ventas IVA con las declaraciones juradas

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los Formularios N° 200, estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, agosto y diciembre 2020.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Alcance

Verificamos que la Sociedad realiza pagos por diferentes conceptos como ser: insumos, materia prima, mantenimiento y reparaciones.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de su saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200; para nuestra muestra elegimos tres (3) meses del ejercicio tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, agosto y diciembre 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado diferencias en defecto para los meses de abril por Bs106, agosto por Bs847 y para el mes de diciembre por Bs374 en comparación con las declaraciones juradas, las diferencias encontradas en dichos periodos corresponden a descuentos sobre compras.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con el Libro de Compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los Formularios N° 200 estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, agosto y diciembre 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado diferencias en defecto para los meses de abril por Bs105, agosto por Bs168 y para el mes de diciembre por Bs373 en comparación con las declaraciones juradas, las diferencias encontradas en dichos periodos corresponden a descuentos sobre compras.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA, y realizamos pruebas de cumplimiento para un mes de la gestión, sobre la cuales verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa, su NIT y el Número de Autorización en la factura.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el Libro de Compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el Libro de Compras.

Alcance

Aplicamos estos procedimientos para el 80 % del Crédito Fiscal generado durante el mes de febrero de 2020, del cual seleccionamos la muestra enunciada a continuación:

Facturas:

N°	Fecha	NIT	N° de Factura	N° de Autorización	Código de control	Proveedor	Importe Bs	Crédito Fiscal Bs
1	01/02/2020	1020269020	17285	258401900013727	B4-42-00-83-3A	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	74.222	9.649
2	04/02/2020	169780024	16690	154401900014497	05-BB-00-2A-74	EMBOLPACK SRL	45.031	5.854
3	10/02/2020	307466029	1954	393101900502867		TEAM PEÑA SRL	115.884	15.065
4	11/02/2020	1015167028	168	468401900148986	26-65-05-92-76	NATIONAL OILWELL VARCO DE BOLIVIA SRL	54.761	7.119
5	12/02/2020	1012499022	14152	376401900024868	EE-07-DD-B3-6B	CLINICA INCOR S.R.L.	42.797	5.564
6	14/02/2020	3204380012	154	261401000052047	D2-69-56-0A-A3	LOSMAR AUGUSTO ARTEAGA AGUILERA	78.400	10.192
7	15/02/2020	1008247024	7	157401000032497	35-1D-DD-DC-B5	SAN ONOFRE LTDA.	259.273	33.705
8	18/02/2020	169780024	16823	154401000019261	B3-EE-D0-21-20	EMBOLPACK SRL	45.031	5.854
9	18/02/2020	286200026	48	319401900058480	D4-3A-59-F4	RIGMASTER S.R.L.	92.220	11.989
10	20/02/2020	1028545021	274	387401900092210	18-90-F6-F5-18	EMSERSO S.A.	46.089	5.992
11	21/02/2020	1020149020	41302	419401900016380	3E-FE-90-F2-E9	BANCO BISA S.A.	96.419	12.535
12	27/02/2020	308176024	90	463601600088546	C2-B7-C8-F1	AT-PAC BOLIVIA SRL	39.063	5.078
13	28/02/2020	1008247024	9	157401000032497	45-DF-D2-72-B8	SAN ONOFRE LTDA.	83.864	10.902
14	28/02/2020	210608026	7	393401000543140	2E-83-BE-47-1C	THOR S.A.	53.400	6.942
15	28/02/2020	210608026	8	393401000543140	83-AA-80-65-1A	THOR S.A.	80.600	10.478
16	29/02/2020	286582024	20	387401000097933	98-8B-1F-AC-03	24X7 CATERING & MASIVOS LTDA	169.088	21.981
17	29/02/2020	286582024	19	387401000097933	2C-7F-A7-3F-3B	24X7 CATERING & MASIVOS LTDA	99.757	12.968
Totales muestra de facturas en Bs							1.475.900	191.867

Pólizas:

N°	Fecha	NIT	Nro. de DUI	N° de Autorización	Agencia despachante de aduana	Importe Bs	Crédito Fiscal Bs
1	05/02/2020	372877028	2020711C7164	2020711C7164	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	158.338	20.584
2	12/02/2020	372877028	2020711C8622	2020711C8622	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	39.546	5.141
3	12/02/2020	372877028	2020711C8623	2020711C8623	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	36.531	4.749
4	14/02/2020	372877028	2020701C12266	2020701C12266	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	2.849.292	370.408
5	19/02/2020	372877028	2020711C9948	2020711C9948	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	119.485	15.533
6	20/02/2020	372877028	2020711C10125	2020711C10125	AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL	49.754	6.468
7	26/02/2020	373469025	2020201C8244	2020201C8244	PATROSS SRL	597.292	77.648
8	27/02/2020	372466025	2020711C11120	2020711C11120	CATEDRAL SRL	49.146	6.389
Total muestra de pólizas en Bs						3.899.385	506.920
Total Crédito Fiscal de la muestra en Bs							698.787
Crédito Fiscal del mes en Bs							871.403
Alcance de la muestra %							80%

Conclusión

De acuerdo con las pruebas aplicadas, consideramos que las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA cumplen con todos los aspectos formales descritos anteriormente.

3. Aspectos Formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA y tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Conclusión

De acuerdo con los procedimientos aplicados, determinamos que la Sociedad cumple con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.

- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todas las Declaraciones Juradas presentadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

4. Verificar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Procedimiento

Revisamos el cálculo efectuado por la Sociedad para dos meses tomados al azar, a fin de validar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional determinado.

Verificamos que estos porcentajes hayan sido aplicados al total del Crédito Fiscal del mes que corresponde para comparar el resultado con el Crédito Fiscal declarado en los Formularios 200.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la Sociedad:

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio Fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2. **Prueba global de ingresos**

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual para el ejercicio analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

3. **Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo**

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe expuesto en el Formulario N° 400.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, agosto y diciembre del ejercicio bajo análisis.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

4. **Revisión de la compensación del IUE con el IT**

Procedimiento

Verificamos que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Alcance

El alcance para la revisión de la compensación del IT con el IUE fue del ejercicio bajo análisis.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

5. **Declaraciones Juradas**

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los formularios presentados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

III RC-IVA - DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

- Relevamos información respecto a la forma de determinación del impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto.
- Relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.
- Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Alcance

- EQUIPO PETROLERO S.A. realiza el control de sus pagos a dependientes en base a sus planillas de sueldos, donde se determina su haber básico, bono de antigüedad conforman el total ganado.
- El sueldo neto se determina sobre el total ganado, menos el monto correspondiente al aporte laboral (12,71%) y aporte solidario nacional.
- Para nuestra prueba, tomamos los meses de noviembre y diciembre de 2020, meses que fueron tomados al azar, comparamos los saldos a favor del dependiente o del fisco determinado en la planilla impositiva, los cuales se encuentran incluidos en la columna de descuento de la planilla de sueldos, para los dependientes con saldos en contra.
- Durante el análisis de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

- Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos (2) meses tomados al azar.

- Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente correctos. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos Fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos Fiscales de los meses anteriores, para (2) dos meses seleccionados en al azar.
- Realizamos una prueba para los mismos (2) dos meses seleccionados al azar, que consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.
- Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Alcance

Nuestra revisión comprendió los meses de noviembre y diciembre de 2020, meses que fueron tomados al azar.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:
- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de estas.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a las operaciones gravadas por este impuesto que realizó la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

2. Razonabilidad del procedimiento de retención

Procedimiento

- En base al relevamiento efectuado en el punto anterior, efectuamos una búsqueda de aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar, la razonabilidad de los montos declarados.
- Comparamos los importes declarados en el Formulario N° 530, con los saldos de la cuenta de pasivo relacionada con las retenciones por remesas al exterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses de enero y junio, los mismos que fueron seleccionados al azar del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información de los ingresos y gastos, con el fin determinar su elegibilidad o deducibilidad para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que es efectuado de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad debido a que el obtuvo pérdida tributaria.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

En base al relevamiento, realizamos la revisión del cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión Fiscal y determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Alcance

Nuestra revisión comprendió, los ingresos y gastos más significativos recibidos y efectuados por la Sociedad durante el ejercicio Fiscal 2020, con el fin de verificar la razonabilidad de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Conclusión

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó pérdida tributaria por consiguiente no realizó el registro de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos acerca de si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas, que ameriten estar reveladas en los estados financieros.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

1. Pruebas para realizar para productos con tasas específicas

Procedimiento

- Obtuvimos los movimientos de salidas de inventarios por producto en forma mensual.

- Verificamos que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.
- Sobre la base de la información obtenida, verificamos que las cantidades que salieron de inventarios como ventas, sean las cantidades declaradas mensualmente para el ICE en los Formularios Nos. 650, 651 y 185.
- Verificamos que las tasas aplicadas por la Sociedad en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Conclusión

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

1. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Efectuamos la revisión de la declaración de este impuesto para dos meses tomados al azar. Para estos meses aplicamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos información para cada ítem gravado por el impuesto respecto a los volúmenes de ventas, de acuerdo con la unidad de medida de cada producto.
- Verificamos que la información obtenida sea razonable mediante la comparación visual de algunos productos con las salidas de almacenes.
- Verificamos qué productos están alcanzados por el impuesto.
- Para cada uno de los productos alcanzados por el impuesto, convertimos las unidades de ventas a litros.
- Una vez obtenida la información de litros vendidos, aplicamos la tasa del IEHD de acuerdo con la norma vigente para cada período.
- Comparamos el impuesto determinado con el impuesto declarado en los formularios para los meses correspondientes. Además del impuesto, verificamos que los litros obtenidos de nuestra prueba coincidan con los declarados en dichos formularios.
- Por otro lado, comparamos el IEHD declarado con el IEHD registrado en los Libros de Ventas de los meses revisados.
- Comparamos los litros vendidos según la liquidación mensual que efectúa la Sociedad, con los litros declarados en el Formulario N° 920.

Conclusión

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL IMPUESTO AL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.

1. **Retenciones a directores y síndicos**

Relevamiento de información

Procedimiento

- Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante el ejercicio (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y del IT.
- Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones de importancia relativa que deban ser informadas.

2. **Retenciones RC - IVA**

Procedimiento

En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la Sociedad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

a) Nombre del cliente.
b) Fotocopia del NIT.
c) Que la actividad principal, secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Conclusión

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

3. **Retenciones IUE e IT**

Procedimientos

- Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuadas a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota Fiscal o documento equivalente.

Conclusión

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gasto susceptibles de estos impuestos generados durante el ejercicio bajo examen. De acuerdo con el procedimiento efectuado, determinamos que las cuentas donde se registran los gastos por servicio de cosecha cultivo de soya efectuados con la obtención de facturas, notas fiscales y/o documento equivalente, por lo demás no establecimos aspectos relevantes que requieran se informados.

- Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos y verificamos la adecuada determinación y retención de los impuestos IUE e IT, así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

  Conclusión

  Como resultado de la aplicación de este procedimiento para los meses de abril, agosto y septiembre, seleccionados al azar, de la revisión de los diez (10) casos con los importes más significativos, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

- Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

  Conclusión

  Como resultado de la aplicación de este procedimiento para los meses de abril, julio y octubre 2020, seleccionados al azar, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Marcelo Berthin H.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Marzo 23, 2020

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
CAULP
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
...a Solvencia Profesional certifica que la
Empresa de Auditoria está Registrada en
el Colegio de Auditores o Contadores
Publicos de Bolivia no certifica la
responsabilidad de ...
La Paz 23 MAR 2021 de 20...